

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama, a 23 de septiembre del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de septiembre del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria J.J.V.V. villa Los Algarrobos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de octubre del año 2026
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:00 hrs.
- Lugar y dirección : Poblacion villa Los Algarrobos.
sede Los Algarrobos # 188

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria J.J.V.V. villa Los Algarrobos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pamela Colque Cerpanchay	12423709-2	
2	Lilian Vaca Mora	13171707-5	
3	Maribel Ramos Yucra	22732321-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.